



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0785/2022

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ARANCEL DEL STATUS DE PATROCINIO Y LA FORMA DE PAGO, PARA LOS STANDS DE LAS EMPRESAS AUSPICIANTES Y LA ACTIVIDAD DE LA "XX EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA - ETyC 2022" DE LA FACULTAD POLITÉCNICA Y SE AUTORIZA EL COBRO CORRESPONDIENTE.

28 de julio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ETyC 04/2022, de la Coordinación General de la Exposición Tecnológica y Científica – ETyC 2022 de la FP-UNA, en el que propone el arancel y la forma de pago de los stands de las empresas auspiciantes y las actividades a desarrollarse para la "XX Edición de la Exposición Tecnológica y Científica – ETyC 2022", de la Facultad Politécnica, y la autorización de cobro de las mismas, de acuerdo al siguiente detalle:

STATUS DE PATROCINIO	INVERSIÓN EN GUARANÍES
Patrocinador Esmeralda	a) Contado Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) o; b) 50% al contado y 50% en productos.
Patrocinador Rubí	a) Contado Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones) o; b) 50% al contado y 50% en productos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer el Arancel del Status de Patrocinio y las formas de pagos para las Empresas auspiciantes y las actividades de la "XX Edición de la Exposición Tecnológica y Científica - ETyC 2022", según el siguiente detalle:

STATUS DE PATROCINIO	INVERSIÓN EN GUARANÍES
Patrocinador Esmeralda	a) Contado Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) o; b) 50% al contado y 50% en productos.
Patrocinador Rubí	b) Contado Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones) o; b) 50% al contado y 50% en productos.

Art. 2° Autorizar el cobro de los aranceles establecidos, a las Empresas auspiciantes y la actividad del evento mencionado.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana